UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

ORDEN DE COMPRA

O.C. Institucional Nº 075/2023

Nivel de Entidad:	28- UNIVERSIDADES NACIONALES	Fecha de Emisión:	19/10/2023
Entidad:	01- UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION - FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS		
Unidad Compradora (Código SICP)	1373		
ID del Llamado:	410.610	Tipo de Procedimiento:	CD
Descripción del Llamado: ADQUISICIÓN DE MATERIALES E INSUMOS ELÉCTRICOS - PLURIANUAL			
Proveedor:	ELECTRICIDAD YACYRETA S.A.	RUC:	80087174-0

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº de Item	Codigo	Descripción del Bien	Especificaciones Tecnicas	Presentacion	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio total
10	31162504-001	Brazo para alumbrado publico	BRAZO P/ALUMBRADO PUBLICO	UNIDAD	UNIDAD	0	Luxacril	Nacional	18.450	0
39	39121308-001	Caja de llave plastica externa	CAJA EXTERIOR PARA 2 MODULOS	UNIDAD	UNIDAD	0	DC	China	7.700	0
40	39121308-001	Caja de llave plastica externa	CAJA EXTERNA PARA 1 MODULO	UNIDAD	UNIDAD	0	DC	China	7.300	0
41	39121308-001	Caja de llave plastica externa	CAJA EXTERNA PARA 3 MODULOS	UNIDAD	UNIDAD	0	DC	China	10.500	0
68	39121402-005	Ficha hembra	FICHA HEMBRA	UNIDAD	UNIDAD	0	Indelplast	Argentina	2.800	0
79	39101601-9994	Foco led de 12 - 14 watts	LAMPARA LED BULBO 12 W L.F. 718615	UNIDAD	UNIDAD	0	Argo	China	9.250	0
81	39101601-9997	Lampara tubo LED	LAMPARA PARA FLUORESCENTE LED T8 LUZ BLANCA 20 W	UNIDAD	UNIDAD	59	Argo	China	15.500	914.500
88	39121602-008	Llave termomagnetica unipolar	LLAVE TERMO MAGNETICA 1X16 AMP	UNIDAD	UNIDAD	15	Ecolight	China	10.100	151.500
89	39121602-008	Llave termomagnetica unipolar	LLAVE TERMO MAGNETICA 1X20 AMP	UNIDAD	UNIDAD	15	Ecolight	China	10.100	151.500
90	39121602-008	Llave termomagnetica unipolar	LLAVE TERMO MAGNETICA 1X25 AMP	UNIDAD	UNIDAD	15	Ecolight	China	10.100	151.500
91	39121602-008	Llave termomagnetica unipolar	LLAVE TERMO MAGNETICA 1X32 AMP	UNIDAD	UNIDAD	15	Ecolight	China	10.100	151.500
92	39121602-008	Llave termomagnetica unipolar	LLAVE TERMO MAGNETICA 1X40 AMP	UNIDAD	UNIDAD	15	Ecolight	China	10.100	151.500
99	26111702-006	Pila alcalina de 9 volts	PILA ALCALINA 9 VOLTS	UNIDAD	UNIDAD	55	Rayovac	China	19.000	1.045.000
112	39121402-002	Supresor de pico con prolongador	PROLONGADOR MULTIFLE	UNIDAD	UNIDAD	15	Songrui	China	30.100	451.500
TOTAL:										3.168.500

SON GUARANÍES: Tres millones ciento sesenta y ocho mil quinientos.

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA DESDE 19/10/2023 — Hasta el cumplimiento total de las obligaciones

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: Conforme al plan de entrega establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

LUGAR DE ENTREGA: FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS - UNA

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo: *NO* Porcentaje:---------- [En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: **DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES**

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2023	1	1	0	8	343	30	1	11	3.168.500
2023	1	1	0	8	399	30	1	11	0
			Total:						3.168.500

ELECTRICIDAD YACYRETA S.A.	Lic. Fatima B. Cabañas Jefa del Dpto. de Contrataciones	Prof. C.P. Gladys Caballero Directora Administrativa

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.